

Guayaquil, 31 de Octubre de 2002

Señores:

Junta General de Accionistas de Eurotarja S.A.  
Ciudad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y las regulaciones vigentes, y habiendo revisado los respectivos balances y demás documentos de la compañía anónima, EUROTARJA S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2001, se emite el siguiente informe a la Junta General de Accionistas:

El administrador ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, según los estatutos, reglamentos y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

El administrador ha tenido muy en cuenta los controles internos y los registros contables, los respectivos libros están elaborados con los principios generales aceptados de contabilidad y las cifras registradas en los libros contables guardan concordancia con los estados financieros presentados.

José Murillo Rodríguez  
José Murillo R.  
Ced. Id. 090722786-2  
Matr. # 04028

30 OCT. 2002

